

## ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL NÚMERO CIENTO DIEZ

**Fecha:** lunes 19 de octubre de 2020

**Horas:** 09:00

**ASAMBLEÍSTAS QUE ASISTEN:** Michel Doumet, Nancy Guamba, Patricia Henríquez, Manuel A. Ochoa, Sebastián Palacios, José Agualsaca, Guadalupe Salazar, Ángel R. Sinmaleza, Wendy Vera, Carlos A. Vera y Rosa I. Verdezoto. Presidió esta sesión el señor Vicepresidente Michel Doumet, en ausencia de su Titular Dr. William A. Garzón R.

**OBSERVACIONES Y ACUERDOS:** Esta sesión fue convocada para recibir por videoconferencia al Ing. Jorge M. Wated R. Presidente del Consejo Directivo del IESS, Econ. Mauricio G. Pozo C. Ministro de Economía y Finanzas, Abg. Andrés Isch Pérez, Ministro del Trabajo y Dr. Juan Zevallos López, Ministro de Salud Pública, a fin de que en el marco de sus respectivas competencias informen al Pleno de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud, sobre los términos alcanzados para dar cumplimiento a las Disposiciones Transitorias Octava y Novena de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19, y acerca del cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Primera de la LOSEP.

1.- Con Oficio No. IESS-CD-PR-2020-0431, de 18 de octubre de 2020, el Ing. Jorge M. Wated R. delega al Director General del IESS, Mgs. Carlos Luis Tamayo, para que participe en la sesión.

El As. Ángel Sinmaleza eleva a moción a fin de que esta comparecencia a la que ha sido convocada el señor Wated se lo recepte personalmente en una siguiente ocasión, dado que ha justificado su inasistencia, se haga extensivo también a quienes, no teniendo el rango de ministros, deban abordar temas delicados como los agendados para esta sesión.

Respaldata la moción, el Presidente dispone se proceda a la votación de la misma, con los siguientes resultados: Con once (11) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y una (1) ausencia, ha sido aprobada la moción en el sentido de que, la comparecencia para la que ha sido convocado el día de hoy el Presidente del Consejo Directivo del IESS, en razón de la justificación presentada, se suspenda y, considerando que su inclusión fue solicitada para que acuda de manera personal e indelegable, la misma se recepte en una siguiente sesión.

Consultado es señor Tamayo su opinión en ese sentido, ratifica la importancia de este espacio para explicar de primera mano lo que sucede en la Institución y expresa su total acuerdo con lo manifestado por quien conduce la sesión, ratificando las dispensas por la ausencia del Presidente del Consejo Directivo del IESS que, por motivos de agenda no le fue posible estar presente este día, lo que no implica que dicha autoridad no tenga la disposición de acudir al llamado de la Mesa Legislativa, al contrario está siempre interesado en compartir y sumar para sacar conclusiones en conjunto y poder tomar decisiones al respecto.

El Presidente dispone continuar con los siguientes puntos de la Agenda.

Por secretaría se menciona que estaba prevista la comparecencia de los siguientes Ministros de Estado: Economista, Mauricio Gonzalo Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas; abogado Andrés Isch Pérez, Ministro del Trabajo; y, doctor Juan Zevallos López, Ministro de Salud Pública; sin embargo, se informa que formalmente el Titular del Ministerio del Trabajo había cursado el Oficio de excusa Nro. MDT-MDT-2020-0531, de 15 de octubre de 2020.

En este sentido se da a conocer que, por acuerdo con los otros ministros de estado y en consulta con el Presidente de la Comisión, se habría solicitado que estos puntos se reagenden para ser abordados en horas de la tarde de este mismo día.

**COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD - PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2021  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL NÚMERO CIENTO DIEZ**

**No. de Sesión: 110**  
**Fecha de sesión: lunes 19 de octubre de 2020**  
**Hora: 09h00**

Siendo las nueve horas del día lunes 19 de octubre de 2020, el Vicepresidente encargado de dirigir la sesión, Ing. M. Doumet, da inicio a la sesión virtual por videoconferencia, a la que se encuentran conectados los siguientes asambleístas: Michel Doumet, Nancy Guamba, Patricia Henríquez, Manuel Ochoa, Sebastián Palacios, José Agualsaca, Guadalupe Salazar, Ángel Sinmaleza, Wendy Vera, Carlos Vera y Rosa Verdezoto.

Confirmado que existe el quórum reglamentario al contarse con once asambleístas miembros de la Mesa Legislativa se dispone dar lectura a la convocatoria y orden del día de la sesión.

Quito 17 de octubre de 2020  
CONVOCATORIA A SESIÓN - VIRTUAL

Por disposición del señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional; y, al amparo de lo señalado en la Resolución del Consejo de Administración Legislativa No. CAL-2019-2021-213, de 18 de marzo de 2020, con la que el máximo órgano de administración legislativa expide el Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional, convoco a ustedes señoras y señores asambleístas a la **Sesión Ordinaria VIRTUAL No. 110**, que se llevará a cabo el día lunes 19 de octubre de 2020, a las 09h00, por videoconferencia, a través de la plataforma de Zoom, en el siguiente ID de reunión: 894 7045 5622 y código de acceso 779342, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**1.-** Recibir por videoconferencia a las máximas autoridades de las Instituciones que se detallan a continuación, a fin de que en el marco de sus respectivas competencias informen al Pleno de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud, sobre los términos alcanzados para dar cumplimiento a las Disposiciones Transitorias Octava y Novena de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19, y acerca del cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Primera de la Ley Orgánica del Servicio Público- LOSEP, en el siguiente orden:

**1.1.-** El señor ingeniero Jorge Miguel Wated Reshuan, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, quien solventará las preguntas referidas en la comunicación Nro. AN-CDS-2020-0035-O de 15 de octubre de 2020 y las aclaraciones que le soliciten los miembros de la Mesa Legislativa.

**1.2.-** El señor economista, Mauricio Gonzalo Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas quien responderá las consultas formuladas en el Oficio Nro. AN-CDS-2020-0028-O de 14 de octubre de 2020 y las preguntas que le sean formuladas por los miembros de la Comisión del Derecho a la Salud.

**1.3.-** El señor abogado Andrés Isch Pérez, Ministro del Trabajo que informará sobre las interrogantes constantes en el Oficio Nro. AN-CDS-2020-0033-O de 14 de octubre de 2020 y absolverá las dudas que le sean presentadas por los miembros de esta instancia legislativa.

**1.4.-** El señor doctor Juan Zevallos López, Ministro de Salud Pública se referirá a las consultas realizadas mediante Oficio Nro. AN-CDS-2020-0032-O de 14 de octubre de 2020 y atenderá las preguntas que le formulen los miembros de la Mesa Legislativa.

Se pone a consideración del Pleno el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente se dispone el desarrollo de la agenda no sin antes relieves la importancia que implica dar cumplimiento a las Disposiciones Transitorias Octava y Novena de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19, y acerca del cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Primera de la Ley Orgánica del Servicio Público- LOSEP, lo que motiva la comparecencia de las autoridades vinculadas con el tema. Sobre la particular se consulta si están conectados los invitados, para iniciar con el desarrollo de la agenda.

Por secretaría se informa de la recepción del Oficio de delegación Nro. IESS-CD-PR-2020-0431, de 18 de octubre de 2020, dirigido al doctor William Antonio Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho, que en síntesis señala: Hago referencia a su oficio AN-CDS-2020-0035-O, de 15 de octubre de 2020, mediante el cual me invita a la Sesión Ordinaria VIRTUAL No. 110, que se llevará a cabo el lunes 19 de octubre de 2020, a las 09h00, al respecto, me permito presentar mi excusa y, a la vez, comunicar a Usted que he delegado al señor Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, Mgs. Carlos Luis Tamayo, para que participe en la antedicha sesión.

El Presidente antes de proceder a conceder el uso de la palabra a sus colegas manifiesta que en el caso del IESS, a diferencia de otras instituciones a cuyas autoridades se han invitado para que comparezcan a esta Comisión, se ha contado con la presencia del Ing. Jorge Wated, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS y, en esta oportunidad ha delegado a la máxima autoridad administrativa que es el Director General, quien además es el representante legal del IESS, por lo que en su opinión acogería esta participación si es que el resto de colegas así lo considera.

As. A. Sinmaleza precisa que está vigente una resolución emitida por la Comisión, referente a las delegaciones de los señores Ministros cuando son convocados a esta Mesa Legislativa. Considera que este tema es y debe ser indelegable, porque los profesionales de la salud necesitan respuesta directa de la más alta autoridad y por tanto expresa su desacuerdo con la delegación; por tanto, se debería continuar con este proceso y posponer este primer punto, a fin de que sea el señor Wated, quien comparezca a esta instancia, no sin antes aclarar que no es por falta de respeto a su delegado. En este contexto solicita dar lectura a la resolución invocada de 22 de enero de 2020, aprobada en sesión 037 de la misma fecha.

En consecuencia, solicita dar cumplimiento y este punto se posponga para una próxima invitación a la que deberá comparecer el Presidente del IESS.

El presidente realiza una puntualización sobre la resolución que se dio lectura, refiere a las carteras del estado y el IESS no tiene esa condición; sin embargo, procediendo de la manera más democrática considera necesario escuchar a los colegas que han solicitado intervenir y se ejecutará la decisión mayoritaria.

As. R. Verdezoto recuerda que aparte de la resolución que se dio lectura, indica que al momento de presentar su moción para solicitar la comparecencia de los Ministros y además del presidente del Consejo Directivo del IESS, se requirió de manera indelegable la presencia de las máximas autoridades, no por capricho, sino por la naturaleza del pedido que concierne a los médicos del país que con su contingente salvaron la vida de compatriotas en medio de la pandemia y aún permanecen en la primera línea de trabajo y ellos necesitan respuesta, por lo que comparte el criterio de su colega Sinmaleza y comprendiendo las ocupaciones del señor Wated debe tener una segunda oportunidad para comparecer a la Comisión.

As. C. Vera respeta los criterios vertidos, pero la razón le otorga a la opinión del Presidente encargado, teniendo en cuenta que el IESS no es un ministerio y quien tiene la representación legal es el Director General y que conoce de todos los procedimientos que se realizan tanto en la parte administrativa como técnica, que en el presente caso es el señor Carlos Luis Tamayo. En consecuencia, el IESS al tener una estructura diferente al del resto de instituciones es muy probable que la máxima autoridad del Consejo Directivo, no necesariamente va a conocer todos los detalles institucionales, lo que significa que, si se lo convoca y comparece, definitivamente tendría que estar acompañado de su Director General.

As. M. Ochoa estima que por respeto a los trabajadores y sin dejar de reconocer la presencia del señor Tamayo; sin embargo, considera que no es posible pasar por alto la resolución que se ha dado lectura, sobre la presencia de las principales autoridades, razón por la cual estima que se debe insistir en la presencia del señor Wated.

Al no existir más pedidos de palabra y teniendo en cuenta el pedido presentado por el As. Sinmaleza y considerando los diferentes razonamientos sobre la particular consulta al proponente si se eleva a moción incluyendo como parte de la resolución a otras autoridades que no tienen rango de ministros.

El As. Ángel Sinmaleza eleva a moción a fin de que esta comparecencia a la que ha sido convocada el señor Wated se lo recepte personalmente en una siguiente ocasión, dado que ha justificado su inasistencia, se haga extensivo también a quienes, no teniendo el rango de ministros, deban abordar temas delicados como los agendados para esta sesión.

Respaldada la moción, el Presidente dispone se proceda a la votación de la misma, con los siguientes resultados:

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Ausentes
Michel Andrés Doumet Chedraui	x	-	-	-
William Antonio Garzón Ricaurte	-	-	-	x
Nancy Jeanneth Guamba Díaz	x	-	-	-
Patricia Ivonne Henríquez Jaime	x	-	-	-
Manuel Alfredo Ochoa Morante	x	-	-	-
Juan Sebastián Palacios Muñoz	x	-	-	-
José Agualsaca Guamán	x	-	-	-
Guadalupe D. Salazar Cedeño	x	-	-	-
Ángel Sinmaleza Sánchez, Proponente	x	-	-	-
Wendy Vanessa Vera Flores	x	-	-	-
Carlos Alfredo Vera Rodríguez	x	-	-	-
Rosa Isabel Verdezoto Reinoso	x	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con once (11) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y una (1) ausencia, ha sido aprobada la moción presentada por el As. A. Sinmaleza en el sentido de que, la comparecencia para la que ha sido convocado el día de hoy el Presidente del Consejo Directivo del IESS, en razón de la justificación presentada, se suspenda y, considerando que su inclusión fue solicitada para que acuda de manera personal e indelegable, la misma se recepte en una siguiente sesión.

El Presidente encargado, destaca y agradece la presencia del señor Director General del IESS, por la predisposición de asistir a la convocatoria, que es la reiteración de lo que ha

ocurrido con los personeros del IESS que cada oportunidad que se los ha convocado han asistido a la Comisión y dispone que cuando se coordine la presencia del Ing. Wated, igualmente se invite al Director General del IESS por ser responsable y conocer de los aspectos administrativos, de manera que cuando se realicen las exposiciones se puedan complementar sus intervenciones.

Consultado es señor Tamayo su opinión en ese sentido, ratifica la importancia de este espacio para explicar de primera mano lo que sucede en la Institución y expresa su total acuerdo con lo manifestado por quien conduce la sesión, ratificando las dispensas por la ausencia del Presidente del Consejo Directivo del IESS que, por motivos de agenda no le fue posible estar presente este día, lo que no implica que dicha autoridad no tenga la disposición de acudir al llamado de la Mesa Legislativa, al contrario está siempre interesado en compartir y sumar para sacar conclusiones en conjunto y poder tomar decisiones al respecto.

El Presidente dispone continuar con los siguientes puntos de la Agenda.

Por secretaría se menciona que estaba prevista la comparecencia de los siguientes Ministros de Estado: Economista, Mauricio Gonzalo Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas; abogado Andrés Isch Pérez, Ministro del Trabajo; y, doctor Juan Zevallos López, Ministro de Salud Pública; sin embargo, se informa que formalmente el Titular del Ministerio del Trabajo había cursado el Oficio de excusa Nro. MDT-MDT-2020-0531, de 15 de octubre de 2020. En este sentido también se da a conocer que por acuerdo con los otros ministros de estado y en consulta con el Dr. William Garzón, Presidente de la Comisión, se habría solicitado que estos puntos se reagenden para ser abordados en horas de la tarde de este mismo día.

En vista de los antecedentes expuestos se suspende la sesión para retomarla en horas de la tarde.

Ing. Michel Andrés Doumet Ch.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DEL DERECHO A LA SALUD, ENC.

Mgs. Franklin O. Plazas Andrade  
PROSECRETARIO RELATOR DE LA  
COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD